

RESOLUCION

Nº 1026/87

EXPEDIENTE Nº 3257/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre *M* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 412.821/87 por el cual se tramita la licitación Pública nº 477/87 a los efectos / de lograr la provisión de instrumental técnico con destino al / Cuerpo de Calígrafos Oficiales; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 796/87 de fecha 23 de septiembre ppdo. (confr. fs. 18), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 113.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por // este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación pública nº 477/87 por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y SETS MIL TRESCIENTOS SIETE (A 36.307,00).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) " <u>MICROFORMAS S.A.</u> " renglón nº 2 -por menor precio- y renglón nº 1 -por / menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 26/36 y por / el importe total de AUSTRALES SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA	A <u>7.280,00.-</u>
---	---------------------

Dto. 2% p.p. 10 dias f.f.

b) " <u>VACCARO HNGS S.A.I.C.</u> " renglón nº 8 -por única oferta- (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/47 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	A <u>2.655,00.-</u>
--	---------------------

N E T O

c) " <u>CIRILO AYLING S.A.I.C.</u> " renglón nº 7 -por única oferta- (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de / fs. 48/59 y 108 y por el importe to-	
--	--

////

////

tal de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS / SESENTA ₺ 1.260,00.-

Dto. 3% p.p. 8 dias f.f.

d) "CIRCA S.R.L." renglón nº 11 -por única oferta (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 75/81 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL CIENTO OCHENTA ₺ 4.180,00.-

N E T O

e) "LICIBON S.R.L." renglón nº 4 -por menor precio- y renglón nº 5 -por única oferta (precio equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 82/85, 106,109/112 y por el importe total de AUSTRALES VEINTE MIL NOVE- / CIENTOS TREINTA Y DOS ₺ 20.932,00.-

Dto. 5% p.p. 15 d.h. f.f.

1% p.p. 30 d. f.f.

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Freadjudicaciones a fs. 113- la oferta nº 6, el renglón nº 1 de la oferta nº 7 y renglón nº 1 de la oferta nº 8.

3º .- Declarar desiertos -por falta de ofertas los renglones nros: 3,10, 12 y -por falta de ofertas válidas- los renglones nros: 6 y 9 y proceder a un nuevo llamado de acuerdo a lo establecido en el art. 61, Inc. 49, apart. i) del Decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el registro de proveedores del Estado Nacional, con excepción del renglón nº 10.

4º .- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987-

5º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO